



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN JUAN BAUTISTA**
PROVINCIA HUAMANGA - DEPARTAMENTO AYACUCHO
Creado por Ley N° 13415



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 209-2020-MDSJB/ALC.

San Juan Bautista, 05 de agosto de 2020.

VISTO:

El Informe de Gerencia Municipal N° 174-2020-MDSJB/AYAC, de fecha 31 de julio de 2020, suscrito por el C.P.C. Carlos Celestino Jayo Choque – Gerente Municipal, Informe Legal N° 036-2020-MDSJB/GAJ; Informe N° 256-2020-MDSJB-GIRDUR/AMO-G de fecha 29 de julio de 2020 suscrito por el Ing. Alberto Malca Oré – Gerente de Infraestructura Pública, Dictamen de Comisión N° 017-2020-MDSJB-GRAET, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista ejerce sus funciones y materializa sus actos administrativos en observancia a la Constitución Política vigente y la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, en puridad, a merced de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, sus modificatorias N° 28437, 28961, 29103, 29237 y 30055; es un órgano de gobierno promotor del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia; asimismo, acorde a otras normas de derecho público conexas;

Que, el artículo 194º de la Constitución Política del Perú, modificada por Ley N° 27680, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, establece que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con autonomía, política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Informe N° 256-2020-MDSJB-GIDUR/AMO-G, de fecha 29 de julio de 2020, suscrito por el Ing. Alberto Malca Oré – Gerente de Infraestructura Pública, solicita la Aprobación del Expediente Técnico del Proyecto **“CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN LA VIA EN EL JIRON RIOJA DEL SECTOR I EN EL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA- PROVINCIA DE HUAMANGA- DEPARTAMENTO DE AYACUCHO” con Código Único de Inversiones N° 2493835, con el siguiente detalle:**

- Plazo de ejecución de obra : 90 DIAS
- Modalidad de Ejecución : Administración directa

RESUMEN DEL COSTO DE LA OBRA	
COSTO DIRECTO (CD)	107,454.43
GASTOS GENERALES (18.36.6%)	19,730.36
GASTO DE SUPERVISION (0.0%)	.00
PRESUPUESTO TOTAL (PT)	128,684.79

Que, mediante Informe de Gerencia Municipal N° 174-MDSJB/AYAC, de fecha 31 de julio del 2020, el C.P.C. Carlos Celestino Jayo Choque – Gerente Municipal, solicita la Aprobación del Expediente Técnico del proyecto **“CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN LA VIA EN EL JIRON RIOJA DEL SECTOR I EN EL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA- PROVINCIA DE HUAMANGA- DEPARTAMENTO DE AYACUCHO” con Código Único de Inversiones N° 2493835**, en virtud del Informe N° 256-2020-MDSJB-GIDUR/AMO-G, de fecha 29 de julio de 2020, suscrito por el Ing. Alberto Malca Oré – Gerente de Infraestructura Pública, Dictamen de Comisión N° 017-2020-MDSJB-CRAET de fecha 03 de agosto de 2020, dirigido al CPC Carlos Celestino Jayo Choque – Gerente Municipal, y suscrito por la Ing. Katerin Roxana Gómez Huazacca – Subgerente de Formulación de Estudios y Proyectos, Ing. Edwin Huarancca Quispe – Subgerente de Supervisión y Liquidación de Obras y el Ing Alberto Malca Ore Gerente Infraestructura Pública;

Que, mediante Resolución Directoral N° 005-2017-EF/63.01, modificada por Resolución Directoral N° 006-2017-EF/63.01, se aprobó la Directiva N° 003-2017-EF/63.01 - Directiva para La Ejecución de Inversiones Públicas en el Marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, y modificatorias; que establece los procesos y disposiciones aplicables en la fase de Ejecución del Ciclo de Inversión;



000226



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN JUAN BAUTISTA**
PROVINCIA HUAMANGA - DEPARTAMENTO AYACUCHO
Creado por Ley N° 13415



Estando a las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 43º y el inciso 6) del art. 20º de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades y demás normas conexas.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el Expediente Técnico del Proyecto " **CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN LA VIA EN EL JIRON RIOJA DEL SECTOR I EN EL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA- PROVINCIA DE HUAMANGA- DEPARTAMENTO DE AYACUCHO**" con Código Único de Inversiones N° 2493835, con un presupuesto total de obra de Ciento veintiocho mil seiscientos ochenta y cuatro con 79/100 soles (S/ 128,684.79), con el siguiente detalle:

RESUMEN DEL COSTO DE LA OBRA	
COSTO DIRECTO (CD)	107,454.43
GASTOS GENERALES (18.36.6%)	19,730.36
GASTO DE SUPERVISION (0.0%)	.00
PRESUPUESTO TOTAL (PT)	128,684.79

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, el cumplimiento del presente acto resolutivo a la Gerencia de Infraestructura Pública.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR, el presente acto administrativo a la Gerencia Municipal, a la Gerencia de Infraestructura Pública, y demás órganos estructurados bajo el procedimiento establecido en el Artículo 18º del Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General - Ley N° 27444.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN JUAN BAUTISTA
[Signature]
Lic. María Luz Palomino Prado
ALCALDESA

